



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

9337

Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo PO 427/2023 interpuesto contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo de 2023, por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc-Salobrar de Campos

Hechos

1. El 14 de septiembre de 2023, se publicó al Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 127 el anuncio de interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc-Salobrar de Campos, el cual ha sido publicado en el BOIB n.º 59, de 9 de mayo de 2023, seguido como Procedimiento ordinario 427/23.

2. El 11 de septiembre de 2023 tiene entrada en la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua la remisión de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en relación al Recurso contencioso administrativo interpuesto por Lluïsa Adrover Thomas, en nombre y representación de la Associació de veïns i amics d'Es Trenc-Salobrar de Campos contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc-Salobrar de Campos, el cual ha sido publicado en el BOIB n.º 59, de 9 de mayo de 2023.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosoadministrativa, artículos 48 a 50.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, artículo 40.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Citar las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo PO 427/2023, interpuesto por Lluïsa Adrover Thomas, en nombre y representación de l'Associació de veïns i amics d'Es Trenc-Salobrar de Campos contra el Decreto 27/2023, de 8 de mayo, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Es Trenc-Salobrar de Campos, el cual ha sido publicado en el BOIB n.º 59, de 9 de mayo de 2023, que se sigue ante la Sala de lo contencioso administrativo 001 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con el fin de que sirva como citación a plazo de las personas interesadas para que se puedan personar como demandadas ante esta sala en el plazo de nuevo días desde la fecha de publicación de esta Resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que, si se personan fuera del plazo establecido, se los considerará como parte, sin que por eso se tengan que retrotraer ni interrumpir los procedimientos, y que, si no se personan, los procedimientos continuarán y no será precedente hacerlos cabe otra notificación.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de septiembre de 2023)

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural

Joan Simonet Pons

